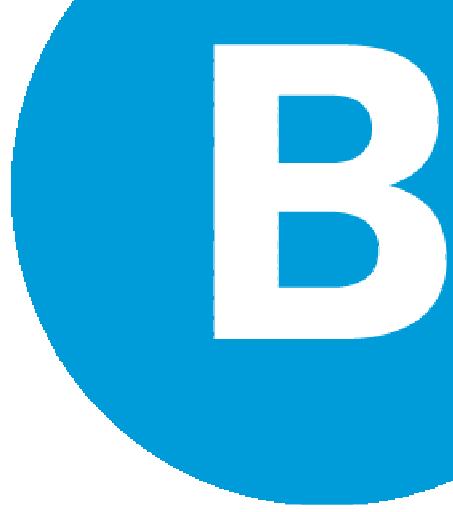


Sabadell Inversión



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
Paseo de Gracia, 19
08007 - BARCELONA

**Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a SABADELL INMOBILIARIO, F.I.I.
(nº registro CNMV: 8)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL INMOBILIARIO, F.I.I., que:

"Con fecha 14 de marzo de 2014, la CNMV ha resuelto autorizar, a solicitud de BANSABADELL INVERSIÓN, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora, y de BANCO DE SABADELL, S.A., como entidad depositaria, la escisión parcial de SABADELL INMOBILIARIO, F.I.I., lo que implicará una segregación parcial de su patrimonio, sin extinción del Fondo de Inversión Inmobiliaria, traspasando en bloque el patrimonio escindido a un fondo de inversión de carácter financiero y categoría renta fija euro, de nueva creación, denominado SABADELL BONOS CORTO PLAZO, F.I. (el "Nuevo Fondo").

En el marco del procedimiento de escisión:

Aquellos partícipes del Fondo de Inversión Inmobiliaria distintos de BANCO DE SABADELL, S.A. tendrán derecho a solicitar el reembolso o traspaso de sus participaciones, libres de comisiones, entre el 19 de marzo de 2014 y el 30 de abril de 2014, ambos inclusive. Los reembolsos o traspasos que se soliciten en dicho período se llevarán a cabo al valor liquidativo correspondiente al 30 de abril de 2014.

Aquellos partícipes que no ejerciten el derecho indicado pasarán a ser partícipes del Nuevo Fondo, recibiendo un número de participaciones de éste cuyo valor liquidativo sea igual al de sus respectivas participaciones en el Fondo de Inversión Inmobiliaria al 30 de abril de 2014, netas, en su caso, de retenciones fiscales.

BANCO DE SABADELL, S.A. quedará como único partícipe de SABADELL INMOBILIARIO, F.I.I."

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, a 17 de marzo de 2014